

# ***PROYECTO EDUCATIVO Y SOCIAL***

**ESCUELA INFANTIL "PIM - PON"  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
(TOLEDO)**

## ÍNDICE:

### 1. INTRODUCCIÓN

### 2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVAN DE ESTOS DATOS

- Características de nuestro centro
- Respuestas educativas que se derivan de estos datos.

### 3. PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRO CENTRO

- Principios educativos
- Valores
- Carta de convivencia

### 4. OFERTA DE SERVICIOS DEL CENTRO

### 5. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO

- Adecuación de los objetivos generales

### 6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

- Colaboración y coordinación con otros centros
- Colaboración y coordinación con servicios e instituciones

### 7. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

### 8. CONCLUSIÓN

### 9. BIBLIOGRAFÍA

## ***INTRODUCCIÓN***

El Proyecto Educativo y Social es un documento programático que define la identidad del centro, recoge sus principios y valores, fija los objetivos y prioridades, en coherencia con nuestro contexto socioeconómico y cultural, y con los principios y objetivos recogidos en el actual Marco Normativo, e incluye todo lo relacionado con la oferta de servicios del centro y con el plan de evaluación interna que se aplicará, de acuerdo con las decisiones tomadas, de manera consensuada, por el equipo educativo.

Este proyecto ha sido elaborado por todo el Equipo Educativo del Centro y será revisado periódicamente, para incorporar todas aquellas modificaciones que se consideren oportunas, en función de los cambios o necesidades que puedan surgir.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las orientaciones recogidas en el anexo III, del Decreto 88, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.

En cuanto a la estructura, este proyecto se organiza en diversos apartados. Consta de una introducción

### **Características de nuestro centro**

La escuela infantil “PIM – PON”, se fundó en 1989 en Quintanar de la Orden como respuesta a una necesidad laboral y personal de padres y madres. Es una **escuela pública** que cubre el primer ciclo de la etapa de Educación Infantil (0 – 3 años).

Es el único centro que ofrece este servicio dentro de la localidad. Está independiente, pero en constante coordinación con el resto de centros dedicados a la educación del niño@.

El centro “PIM – PON” en estos últimos 20 años ha estado expuesto a continuos cambios y reformas realizados según la legislación vigente en cada momento. Comenzó teniendo solamente 3 aulas con niños de edades comprendidas entre los 12 meses y 4 años.

Posteriormente ha ido creciendo, y se ha ampliado debido a los cambios que ha sufrido la población a nivel tanto cultural como social (especialmente por la incorporación de la mujer al mundo laboral).

El edificio está sito en c/ San José de Calasanz, 2. Está situado próximo al parque de la población y a la biblioteca municipal.

El edificio está construido en planta baja para evitar cualquier peligro por el uso de escaleras. Se compone de: hall y entrada al edificio, 1 despacho de dirección, 3 aseos de adultos, 1 almacén (donde hay un armario con pequeño botiquín), 1 cocina – comedor, 1 aula para el sueño – descanso y 9 aulas.

Estas 9 aulas se desglosan en:

- 2 aulas de bebés (0 – 1 año) con zona de cambios - aseo y espacio dedicado a la preparación de biberones.
- 3 aulas de (1 – 2 años) con zonas de cambios y aseo. El aseo está compuesto por 3 inodoros por aula.
- 3 aulas de (2 – 3 años) compuesta al igual que las anteriores por zona de aseo y cambios y con 3 inodoros por aula.

Para terminar con la composición interna del centro queda nombrar el pasillo usado como zona común, que comunica el edificio antiguo con la parte nueva. El pasillo dispone de salida de emergencia, que junto con las otras 7 salidas que poseen el resto de las aulas hacen que sea efectivo para el plan de emergencia que posee el centro.

#### Espacios exteriores:

Se compone de 2 patios:

- Uno **interior** al que se puede acceder por una de las aulas. Aproximadamente tiene unos 50 m<sup>2</sup>,
- Otro **exterior** y con una superficie aproximada de 120 m<sup>2</sup>. Compuesto también de material auxiliar usado para el disfrute del tiempo libre de l@s niñ@s.

Todas las familias conocen la gestión y organización del centro.

El número de alumnos por ciclo es:

- Grupos 0 – 1 año: 7 niños por aula
- Grupo 1 – 2 años: 12 niños por aula
- Grupo 2 – 3 años: 18 niños por aula

Hay que hacer mención expresa que va aumentando progresivamente el número de niños que proceden de otros países (rumano, marroquí, etc.) o cuyos progenitores no son españoles, por lo que se maneja otras costumbres y valores culturales y religiosos.

La integración de familias de etnia gitana ha crecido en estos últimos dos años.

## **RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVAN DE ESTOS REFERENTES**

Basándonos en las características contextuales y sociales de nuestra localidad, así como las características de nuestro alumnado y del centro debemos acercar a nuestros alumnos a la realidad social en la que nos encontramos inmerso.

La respuesta educativa que se propone es una estrecha colaboración entre la Escuela Infantil, familia y Ayuntamiento.

Proponemos:

- Una educación integral
- Atención a la diversidad, coordinados con los distintos centros educativos y en especial con atención temprana.
- Abrimos nuestro centro a todas las posibilidades que nos ofrece en entorno: salidas a la biblioteca, granja – escuela, cuenta – cuentos, etc.
- Fomentar el respeto mutuo a la cooperación, solidaridad y la paz.
- Contacto con pediatría, para que aconsejen la no asistencia al centro con enfermedades infecto – contagiosas.
- Coordinación con asociaciones infantiles para realizar talleres específicos para niños.

## **PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRO CENTRO**

### **PRINCIPIOS EDUCATIVOS**

En nuestro centro:

- Daremos respuesta educativa a todo el alumnado del centro y en particular a los ACNEE, asociadas a sus capacidades personales, de salud, sociales, económicas, etc.
- Promoveremos la coordinación de las programaciones didácticas con los centros docentes que imparten el 2º ciclo de Educación Infantil.
- Promoveremos y facilitaremos el desarrollo armónico del niñ@ en los aspectos físicos, afectivos e intelectuales, atendiendo a sus necesidades y valorando sus capacidades.
- Facilitaremos el establecimiento de las relaciones sociales y afectivas entre los niños y adultos, entre profesionales y las familias.
- Favoreceremos la curiosidad de los niños por su propio entorno físico, social y cultural. Potenciamos así una actitud constructiva.
- Consideramos la enseñanza – aprendizaje como un proceso activo, por lo que fomentamos la curiosidad y la iniciativa.
- Entendemos la participación como una forma de organización y funcionamiento que se manifiesta en los todos los ámbitos de la vida escolar. Se propician espacios de información y comunicación variados.

- Entendemos la función del docente como: dinamizador de procesos, facilitador de recursos, con una actitud abierta y flexible y en formación permanente.

## **VALORES**

Educar en valores, no es tarea fácil, pero al ser la educación un proceso de socialización, interiorización de hábitos, conocimientos e ideas, todo ello conlleva un proceso de transmisión en valores.

Es importante la educación en valores puesto que hace posible la vida en sociedad, el respeto a todos los derechos y libertades, se adquieren hábitos de respeto y convivencia mutuos y la participación en actividades sociales.

La educación en valores permite avanzar en la lucha contra la discriminación y la igualdad.

Hemos considerado los siguientes valores:

- *Respeto y tolerancia*

Propiciar la consideración del otro, niño@ o adulto, admitiendo los diferentes enfoques y opiniones dentro de un clima de tolerancia, cordialidad y honestidad.

- *Respeto a la diversidad*

Fomentar actitudes de respeto a la diferencia. Nuestro objetivo es propiciar la igualdad de derechos y obligaciones, la no discriminación del individuo, la aceptación de las diferencias, y el enriquecimiento personal que éstas conllevan.

- *Autonomía*

Propiciar el desarrollo integral de l@s niño@s tanto en los aspectos físicos, como los sociales y los intelectuales. Hay que favorecer el conocimiento y valoración de los propios límites y posibilidades, potenciando la autoestima y el establecimiento de relaciones sociales con los iguales y con los adultos. Es crear espacios que permitan el desarrollo individual armónico y la participación en grupo.

- *Socialización*

Apreciar la función social de la escuela como primer ámbito de relación del niño donde tendrá su primera experiencia social fuera de su núcleo familiar por lo que se debe facilitar los recursos que permitan al niño establecer las relaciones sociales y afectivas.

- *Colaboración*

Transmitir el interés por lo colectivo, por el grupo y la tarea común, promoviendo actitudes de cooperación y ayuda de forma que se facilite la participación, la comunicación y el compromiso de cada uno de los individuos con un objetivo común.

- *Creatividad*

Propiciar que el niño se enfrente a la realización de tareas y actividades buscando nuevas formas de hacer, facilitando la investigación, el descubrimiento y la creación de diferentes respuestas.

- *Espíritu crítico*

Facilitar la crítica constructiva que permita al niño modificar su actitud ante sucesos diferentes y conociendo sus propios límites.

- *Responsabilidad*

Propiciar actuaciones en consecuencia con los propios principios y valores, respetando los aceptados por la comunidad escolar de forma que se facilite la iniciativa y la toma de decisiones personales.

## **CARTA DE CONVIVENCIA**

- 1. Utilizar responsablemente las instalaciones y el equipamiento didáctico del centro.*
- 2. Mantener un comportamiento adecuado con todos los miembros de la Comunidad Educativa.*
- 3. Celebrar reuniones para tratar asuntos de la vida escolar que afecte a los alumnos, siempre que no interfiera en el normal desarrollo de las actividades.*
- 4. Nuestro Centro se caracterizará por el respeto al derecho de la diferencia, considerando la diferencia como diversidad y no como desigualdad.*
- 5. La evaluación será entendida como proceso de revisión, mejora y modificación de la actividad de enseñanza – aprendizaje.*
- 6. Consideramos necesaria la integración de nuestros alumnos en el entorno social y natural en el que viven.*
- 7. Queremos un Centro abierto a la colaboración des resto de la Comunidad Educativa (padres, asociaciones, instituciones, ...).*

*8. Respeto a la diversidad de conciencia, así como a las convicciones religiosas y morales.*

*9. Esfuerzo por superar los niveles mínimos de rendimiento académico.*

*10. Respetar a los compañeros y profesores y colaborar con ellos para lograr un clima de convivencia y solidaridad que favorezca el trabajo diario.*

## **OFERTAS DE SERVICIOS DEL CENTRO**

Dada la demanda que existía y para poder ofrecer los servicios que la normativa vigente requería, el edificio de la Escuela Infantil “PIM –PON” fue ampliado en el año 2006. Dicho edificio cuenta en la actualidad con una superficie aproximada de 1.000 m<sup>2</sup>.

Está ubicado en la zona verde, escolar y cultural más importante de nuestro municipio.

Está construido sobre una sola planta. No cuenta con cocina propia.

Uno de los servicios que oferta el centro es el **comedor escolar**, es servido por un catering de un restaurante (con diversos controles de sanidad). Si el número de solicitudes excede al de plazas se valorará que ambos padres trabajen, o sean derivados por pediatría.

El pago del servicio de comedor se efectúa por meses completos y mediante domiciliación bancaria. El recibo se pasará junto a la cuota a principios de mes por adelantado.

Cualquier niñ@ del centro que quisiera, excepcionalmente, algún día utilizar este servicio, puede hacerlo comunicándolo al centro unos días antes o incluso ese mismo día antes de las 10:00 h de la mañana. El pago se efectuará el día anterior de ser utilizado el servicio y será mediante carta de pago con transferencia bancaria.

El comedor tiene una capacidad para 40 niños y el mobiliario es el propio de la edad (tronas, mesas y sillas bajas). Además cuenta con: microondas, frigorífico, lavavajillas, termómetro digital (para el control de la temperatura de los alimentos).

El tiempo establecido del comedor es desde las 12:30 h hasta las 14:00 h.

Los niños que permanecen en el centro hasta las 15:00 h o hasta las 17:00 h deben de respetar los horarios de descanso, para ello el centro cuenta con una sala del sueño.



Esta cuenta con camitas y cunas para el descanso de l@s niñ@s, la ropa de cama es facilitada por las familias.

El centro oferta también un ***aula matinal***, con un horario desde las 07:30 h hasta las 09:00 h. A partir de las 08:00 h los niños que traigan el desayuno lo tomarán y en el caso de los bebés se les dará el biberón correspondiente.

Existe la posibilidad de optar por el horario con salida de 13,00 a 14 h sin comedor y entrada de 9:00 a 10:00 (sin aumento de cuota).

## ***ADECUACIÓN DE LOS OBEJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO***

### ***ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES***

EL **Primer Ciclo de Educación Infantil** contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social a través del juego y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en las actividades habituales de alimentación, higiene y descanso, y adoptar hábitos de seguridad ante el riesgo en su relación con el entorno.
- d) Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social, y regular la conducta, en distintos contextos.
- f) Desarrollar las habilidades para expresar las necesidades propias y para comprender las demandas de los otros.

Contribuiremos al logro de estos objetivos trabajando, de forma globalizada, las distintas áreas recogidas en el Decreto 88/2009, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo imparten en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Introduciremos cada una de las áreas presentando las características propias de cada una de ellas, sus objetivos y contenidos y la secuencia de los

mismos, determinada por el equipo de ciclo, de ciclo, para los tres niveles del 1º ciclo de E. Infantil y, por último, sus criterios de evaluación.

#### **ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES:**

En la Escuela Infantil “Pim – Pon” partimos de estos objetivos generales expresados en el currículo oficial y los contextualizamos adaptándolos a nuestra realidad y a las necesidades de nuestros alumnos. Así en nuestro centro los procesos de enseñanza – aprendizaje del ciclo de 0 – 3 años tendrán como objetivo:

- Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y relación, y resolver autónomamente algunas de ellas mediante estrategias y actitudes básicas de cuidado, alimentación e higiene.
- Regular paulatinamente su comportamiento en las propuestas de juego, de rutinas y otras actividades que presenta el adulto, disfrutando con las mismas y utilizándolas para dar cauce a sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.
- Descubrir y construir el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Construir una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a y desarrollar sus capacidades afectivas.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Disfrutar de la actividad sensomotriz a través del juego, mostrando interés por las situaciones nuevas y tomando paulatina conciencia de sus deseos, de sus necesidades, de sus satisfacciones y frustraciones.
- Observar y explorar el entorno familiar, natural y social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión para expresar sus emociones, sentimientos, deseos y experiencias.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

)

#### **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN.**

Teniendo en cuenta la colaboración e intervención global, a continuación concretaremos los distintos centros e instituciones externas al centro educativo con el que nos podamos relacionar para poder tener una intervención mucho más eficaz.

## ***COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES.***

- El centro de Atención a la Infancia “PIM - PON”, se coordina con los colegios de educación infantil y primaria, trasladando informes y datos sobre el alumnado que va a pasar a dichos centros, a principio de cada curso escolar para orientarles sobre ellos.
- Asesoría de Formación de Orientación y atención a la diversidad del centro de profesores para el préstamo de recursos y materiales, formación permanente y asesoramiento.
- Colaboración con el I.E.S de Villacañas y Efa “ Gamonal” de Alcazar de San Juan para que l@s alumn@s que estén cursando el modulo de técnico superior infantil, realicen las prácticas en el centro.

## ***COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES***

- Servicios Sociales de zona para la intervención en materia de situaciones familiares en riesgo y desfavorecidas.
- Servicio Sanitario de Atención Primaria para la intervención de información (infecciones, epidemias, etc.).
- Centro Base y Centro de Atención Temprana (ASPRODIQ), para el traspaso de información del alumnado que asiste a este centro para requerir sus servicios.
- Centro de la Mujer (prevenir el maltrato, igualdad entre hombre y mujer).
- OMIC (relacionado en campañas de consumismo, juguetes, red de teatro...)
- Ayuntamiento, es el responsable del mantenimiento y limpieza del centro, y participa en la gestión administrativa del centro.
- Biblioteca Municipal, para la realización conjunta de determinados actos enmarcados dentro del plan de lectura (cuenta cuentos...)
- Colaboración con asociaciones benéficas, dedicadas a ayudar a los más desfavorecidos, como Manos Unidas, Caritas y Hnas. Trinitarias. También se ayuda a los Amigos del Pueblo Saharaui.

## **PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO**

La ley orgánica de educación del 03 de 05 del 2006. En el título VI habla de la evaluación del Sistema Educativo, y en el Artículo 145, se habla de la evaluación de los centros educativos.

Nuestro centro desarrolla el plan de evaluación interna de acuerdo con la orden 6/03/2003 de la consejería de educación y ciencia, por la que se regula la evaluación de los centros docentes.

Este proceso evaluador tendrá un carácter cíclico de tres cursos, a lo largo de los cuales habrá de evaluarse todos y cada uno de los aspectos concretos.

Utilizaremos los instrumentos facilitados por la comunidad educativa.

Los ámbitos a evaluar son: el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, la organización y funcionamiento, las relaciones con el entorno y el proceso de evaluación, formación e innovación.

Las dimensiones a evaluar son: las condiciones materiales, personales y funcionales, el desarrollo del currículo, los resultados escolares del alumnado, convivencia y colaboración, las características del entorno y las relaciones con otras instituciones.

También es necesario evaluar otros elementos tales como: infraestructura y equipamiento, plantilla y características de los profesionales, características del alumnado, organización de grupos y la distribución de tiempos y espacios, las programaciones didácticas de áreas, las medidas de atención a la diversidad y la gestión de administración y económica.

<b>EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Los criterios seguidos para formar los grupos de niños y niñas han resultado adecuados y estos se encuentran satisfechos de pertenecer a su grupo			
Los objetivos programados están adecuados a las características de los niños y niñas.			
El educador está satisfecho con su grupo, se ha entendido y adaptado a sus características			
Las estrategias metodológicas han facilitado la participación, organización, colaboración y convivencia en el aula.			
La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada a las características y necesidades de los niños y niñas.			
La distribución del espacio ha tenido en cuenta las necesidades de actividad individual y colectiva.			
El material es adecuado y está en buen estado, participando los niños y niñas en su conservación.			
El clima del aula ha favorecido el respeto entre los niños y niñas, aceptando sus diferencias individuales.			
Ha existido una coordinación fructífera con los padres y madres de los niños y niñas.			

La evaluación ha tenido en cuenta el desarrollo de las capacidades y la adquisición de los contenidos.			
La evaluación se ha desarrollado en sus principales momentos: inicial, continua y final.			
Se ha desarrollado estrategias educativas y actividades diversificadas de acuerdo con los diferentes intereses y capacidades de los niños y niñas.			

LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO	CRITERIOS		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proyecto ha sido elaborado por el docente a partir de su propia experiencia y de las propuestas externas.			
Se ha establecido una estrategia para continuar el proceso de revisión y mejora.			
Hay coherencia entre los distintos elementos del proyecto.			
Las programaciones de aula han sido elaboradas de forma coordinada, cuidando la relación entre las distintas áreas.			
Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas tomadas en el proyecto.			
Las programaciones contemplan el juego, en consonancia con las características de los niños y niñas.			
Las programaciones incluyen la colaboración familiar.			
Las programaciones preveen los espacios y materiales necesarios.			
Las programaciones preveen el tiempo de duración de las actividades.			
Las programaciones incluyen medidas de atención a la diversidad.			

LAS RELACIONES CON EL CENTRO	CRITERIOS		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La Escuela de Educación Infantil está abierta al entorno y se realizan actividades con entidades locales.			
La Escuela Infantil ofrece los servicios que demanda la zona			
Las relaciones entre el educador y los niños y niñas son buenas			
Las normas de la Escuela Infantil son conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa			
El personal no docente de la escuela infantil desarrolla con normalidad las funciones establecidas y colabora con la línea educativa de la escuela de educación infantil			
Las relaciones con otros centros docentes e instituciones son cordiales y fluidas.			

PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	CRITERIOS		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El personal docente del centro sigue una formación continua de acuerdo con sus funciones y competencias			
Los documentos y técnicas de evaluación han resultado adecuados.			

## **CONCLUSIÓN**

En el diseño de este Proyecto Educativo y Social hemos seguido una estrategia de elaboración inductiva, aunque al transformarlo por escrito lo hemos mostrado en su forma tradicional deductiva.

El sentido de esta dimensión se fundamenta, originalmente, en el deseo de contribuir a alcanzar en los alumnos/as una formación integral y armónica, que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad y a la preparación para cursar con aprovechamiento esta Etapa.

Nuestro trabajo es el resultado de la consulta y elaboración personal de diversos tipos de materiales bibliográficos (generales y específicos).

La elaboración y el resultado de este Proyecto Educativo y Social constituye un trabajo que integra una gran diversidad de tareas y objetivos cargados de intención formativa; entre ellos siempre resultará de especial trascendencia, la comunicación y el compromiso con las familias y el reconocimiento de la necesaria negociación de los aspectos especiales de nuestra labor como educadoras con los restantes miembros del grupo de Etapa.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos a realizar un control exhaustivo de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones. Estas pueden referirse a diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Tengamos en cuenta que la programación se realiza al iniciar el curso, por lo que pueden darse hechos que no estaban previstos y entonces es necesario realizar un proceso de adaptación.

La modificación de la programación debe producirse por escrito y con las debidas justificaciones. El seguimiento de la programación se realizará por el equipo educativo.

## **BIBLIOGRAFIA**

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 mayo, de Educación (LOE)
- **Real Decreto 1630/2006**, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- **Decreto 88/2009**, de 7 de julio, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben de cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.
- **El Proyecto Educativo**. Servicio de Coordinación y Desarrollo Normativo. Dirección General de Coordinación y Política Educativa. Consejería de Educación y Ciencia de Castilla – La Mancha. 2007.
- **Dossier de documentos de apoyo para la elaboración del proyecto educativo y social** del Centro de Profesores de Villacañas.